



OFICIO N° 97209  
INC.: solicitud

jpgj/asj  
S.11°/373

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

El Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual existencia de una ordenanza municipal en su comuna, relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILICURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A2E6067CA2BEEE60



VALPARAISO, abril 8 de 2025.

OFICIO N°031/25

**DE: DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN.**

**PARA: I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, ESTACIÓN CENTRAL, CERRILLOS,  
PUDAHUEL, QUILICURA, COLINA, LAMPA Y TILTIL**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo a solicitar la siguiente información:

- Si la municipalidad cuenta con la ordenanza correspondiente para la entrega de asistencia social, solicito enviar copia de dicha ordenanza.
- Indicar si el respectivo instrumento incluye prestaciones para migrantes en situación irregular.

**JOAQUÍN LAVÍN LEÓN**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

